

**Asociación Benéfica de Empleados  
del  
Banco de España**

Mutualidad de Previsión Social

NIF: G28231553

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Junta Directiva de esta Asociación, de conformidad con lo previsto en el artículo 22.3 de los estatutos vigentes, ha acordado convocar la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en la denominada Sala Los Madrazo, sita en el Edificio Cibeles del Banco de España, el próximo día 18 de junio de 2026 a las 16.00 horas en primera convocatoria, y a las 17.00 horas en segunda, con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Examen y admisión de las representaciones
- 2º) Nombramiento de los Interventores del Acta
- 3º) Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados que presenta la Junta Directiva, y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2025
- 4º) Renovación Junta Directiva
- 5º) Mejora de prestaciones y autorización para dotar provisiones matemáticas para su mantenimiento
- 6º) Reforma de Estatutos y Reglamentos para acoger la mejora de prestaciones
- 7º) Designación de auditor externo de cuentas para los años 2026 a 2028
- 8º) Aportaciones benéfico-sociales a realizar por la Asociación
- 9º) Protección de Datos
- 10º) Autorización al Consejo Directivo para elevar a públicos los acuerdos que hayan de inscribirse en los Registros Públicos
- 11º) Ruegos y preguntas
- 12º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea (art. 30.5)

En el punto 5º del orden del día referente a la mejora de prestaciones se comunica que la misma consiste en la ampliación del auxilio (y por consiguiente del préstamo asociado al mismo) en un **20%**. **Esta mejora no supondrá un aumento de la cuota a pagar por los asociados, ya que se mantendrá en su importe actual y se realizará de forma totalmente gratuita con cargo a los fondos propios de la Asociación.**

**En el caso de que quiera delegar su voto en otro asociado en los distintos asuntos del orden del día, se ruega remitan un correo electrónico, a la dirección [correo@mutuaabebe.es](mailto:correo@mutuaabebe.es) indicando la persona en la que delegan su voto.** También pueden enviar su delegación de voto a la siguiente dirección de correo postal:

**ASOCIACIÓN BENÉFICA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA  
Calle Alcalá nº 48. C.P.: 28014 - MADRID**